

La Legislatura porteña aprobó que se envíe al Ejecutivo local un pedido de informes sobre posibles contrataciones realizadas con La Usina Producciones S.R.L. desde el año 2012 y solicitó, en caso de existir, que se detallen nombre y apellido de los socios y autoridades de la empresa. En el mismo sentido consultó sobre contrataciones por servicios o productos con Atilio Meza y Diego Fernando Niembro desde el año 2008.

La resolución busca indagar sobre los servicios o productos contemplados en las contrataciones, las áreas de Gobierno para la cual fueron contratados los servicios, acto administrativo que las aprueba, el boletín oficial donde conste la publicación de dicho acto, montos de las contrataciones y la modalidad de las mismas (licitación pública o privada, contratación directa, decreto u otra).

También solicita que se detalle, si las hubiera, contrataciones por servicios o productos, convenios de colaboración o financiamiento de proyectos realizados con la Fundación Social para el Bienestar de la Gente.

"Según la información a la que accedimos, desde su creación, la empresa de Fernando Niembro y su socio, Atilio Meza, facturó al GCBA 19,5 millones de pesos. Todo por contratación directa o al amparo del Decreto 556, modificado por el decreto 752/2010, modalidades que están previstas para la contratación de bienes y servicios esenciales sólo cuando razones de urgencia impidan realizar los procesos licitatorios previstos en la Ley 2095 de Compras y Contrataciones", agregan los fundamentos.

Las contrataciones refieren a servicios de publicidad con varias jurisdicciones del Poder Ejecutivo e incluyen contratos para la realización de auditorías y encuestas sobre el servicio de recolección de basura para el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, según refirió la diputada Gabriela Alegre (FpV), autora de la iniciativa aprobada a mano alzada sobre tablas sin discursos.